

Rectoría

**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;
25 de enero de 2022**

**Oficio No. UNICH/R /020/2022
Asunto: Informe de Auditoría.**

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Secretaría de Educación Superior
Presente. -

Distinguida Dra. Rodríguez Armenta:

Con el fin de atender el cumplimiento del Artículo 34 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 que a letra dice lo siguiente:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral.

Estoy haciendo entrega del resultado e informe de la auditoría externa realizada a la matrícula de la UNICH, correspondiente al cierre de semestre agosto-diciembre del ejercicio 2021.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LETICIA PONS BONAL
RECTORA


RECTORÍA
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.


S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECEBIDO
14:06
27 ENE. 2022
RAA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

C.c.p.- Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda. - Directora de Educación Intercultural, Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Subsecretaría de Educación Superior. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtra. Maritza Ruiz Cruz. - Secretaría Administrativa de la UNICH. - Para conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Sección: 02S SERVICIOS ESCOLARES. Serie: 02S.09. AUDITORÍA DE MATRÍCULA. Subserie: 00.

220531



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-000527-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Intercultural de Chiapas.	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-220531, Of. UNICH/R/020/2022, en cumplimiento del Artículo 34, fracción III, del PEF 2021, envían el informe de la auditoria externa de su Matricula correspondiente al cierre del semestre agosto-diciembre 2021 *garh				
Tipo de documento	Fecha de documento	Fecha de recepción		Fecha compromiso	Estado
Oficio	25/01/2022	27/01/2022 05:02:00 p. m.		02/02/2022	En Proceso
Remitente:	Universidad Intercultural de Chiapas. Leticia Pons Bonals. Rectora. Corral de Piedra No. 2, Colonia Corral de Piedra, C.P. 20299, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-220531.pdf				



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP

RECIBIDO
28 ENE 2022
9:00 A.M.

Universidad Intercultural de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural

OFICIALIA DE PARTES

Recibi copia anexa

Rectoría

**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;
25 de enero de 2022**

**Oficio No. UNICH/R /021/2022
Asunto: Informe de Auditoría.**

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
del Honorable Congreso de la Unión
Presente. -

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
27 ENE 2022

SEP
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
27 ENE 2022
14:03
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
COPIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 34 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2021 y para su superior conocimiento, me permito enviar informe de matrícula auditada correspondiente al cierre de semestre agosto-diciembre del ejercicio 2021, practicada a la Universidad Intercultural de Chiapas por Despacho Externo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LETICIA PONS BONAIS
RECTORA

Universidad Intercultural de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural

RECIBIDO
25 ENE 2022

RECTORÍA
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

2022 ENE 27 PM 12 14



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

001805

- DERV C.c.p.- Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta. - Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, SEP. - Para su conocimiento.
- SEP C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior. - Para su conocimiento.
- SEP C.c.p.- Mtra. Laura Jessica Cortazar Moran. - Titular del Órgano Interno de Control, SEP. - Para su conocimiento.
- DERV C.c.p.- Mtra. María de los Angeles Gordillo Castañeda. - Directora de Educación Intercultural, Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Subsecretaría de Educación Superior. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dra. Alma Rosa Pérez Trujillo. - Secretaria Académica de la UNICH. - Para conocimiento.
- C.c.p.- Mtra. Maritza Ruiz Cruz. - Secretaria Administrativa de la UNICH. - Para conocimiento.
- C.c.p.- Archivo.

Sección: 02S SERVICIOS ESCOLARES. Serie: 02S.09. AUDITORÍA DE MATRÍCULA. Subserie: 00.

Recibi copia

27-01-2022

Dirección de Educación Intercultural

14:37



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-000528-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Intercultural de Chiapas.	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-220532, Of. UNICH/R/021/2022, envían copia del oficio dirigido al Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna y en cumplimiento del Artículo 34, fracción III, del PEF 2021, envían el informe de la auditoria externa de su Matricula correspondiente al cierre del semestre agosto-diciembre 2021 *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 25/01/2022	Fecha de recepción 27/01/2022 05:10:00 p. m.		Fecha compromiso 02/02/2022	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Intercultural de Chiapas. Leticia Pons Bonals. Rectora. Corral de Piedra No. 2, Colonia Corral de Piedra, C.P. 20299, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-220532.pdf				

Universidad Intercultural de Chiapas

Auditoría Externa

MATRICULA

AGOSTO-DICIEMBRE

Ejercicio 2021



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

Pachuca Hgo., a 17 de Diciembre de 2021

DRA. LETICIA PONS BONALS

Rectora de la Universidad Intercultural de Chiapas.

P r e s e n t e

He examinado el estado que guarda la matrícula de Alumnos, de la **Universidad Intercultural de Chiapas**, al cierre del semestre Agosto-Diciembre, correspondiente al ejercicio 2021. Dicha información es responsabilidad del Departamento de Control Escolar. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos con base en mi auditoría.

He llevado a cabo la revisión de conformidad con las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la Matrícula de Alumnos no contiene errores importantes, y de que la información administrada por el Departamento de Servicios Escolares está preparada con las bases administrativas, normativas y de control escolar aplicables a la Universidad Intercultural de Chiapas. La auditoría consistió en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta la información proporcionada por la Institución sujeta a estudio, así mismo incluye la evaluación de la normatividad aplicable al caso concreto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

La información antes señalada está preparada con fundamento en el artículo 36 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del año 2021, la cual consiste en verificar que la información de la Matrícula de Alumnos correspondiente al cierre del Semestre Agosto-Diciembre, del ejercicio 2021, habiendo efectuado la revisión y verificando de que los datos administrados y controlados por la Institución son razonablemente correctos y comprobando que la Matrícula de Alumnos manifestada proviene de la fuente de información del Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural de Chiapas.

En mi opinión, de acuerdo a la información proporcionada por la Universidad Intercultural de Chiapas, verificamos y validamos la situación que de dicha matrícula emana, correspondiente al cierre del semestre Agosto-Diciembre del ejercicio 2021, de conformidad con los fundamentos descritos anteriormente y por



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

la administración y control de la información que por responsabilidad compete al
Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural de Chiapas.

Atentamente

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Cédula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

DRA. LETICIA PONS BONALS

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

PRESENTE.

**INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN EXTERNA DE LA
MATRÍCULA**

Periodo

Agosto-Diciembre 2021

1. ANTECEDENTES

CONSTITUCIÓN

La Universidad Intercultural de Chiapas, es una Institución de Educación Superior, creada mediante decreto número 1695-A-2004, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 01 de diciembre del 2004.

Es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto, entre otros, impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos, de acuerdo con los requerimientos del entorno, del estado y del país.

Las licenciaturas, que se ofertaron para el Ciclo Escolar Agosto-Diciembre 2021, por unidad académica fueron las siguientes:

	Programa Educativo	Sede
1	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	San Cristóbal de las Casas
2	Licenciatura en Turismo Alternativo	San Cristóbal de las Casas
3	Médico Cirujano	San Cristóbal de las



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

		Casas
4	Licenciatura en Lengua y Cultura	San Cristóbal de las Casas
5	Licenciatura en Comunicación Intercultural	San Cristóbal de las Casas

	Programa Educativo	Sede
1	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	Oxchuc
2	Licenciatura en Derecho Intercultural	Oxchuc
3	Licenciatura en Lengua y Cultura	Oxchuc

	Programa Educativo	Sede
1	Licenciatura en Turismo Alternativo	Las Margaritas
2	Licenciatura en Derecho Intercultural	Las Margaritas
3	Licenciatura en Lengua y Cultura	Las Margaritas

	Programa Educativo	Sede
1	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	Yajalon
2	Licenciatura en Derecho Intercultural	Yajalon
3	Licenciatura en Lengua y Cultura	Yajalon

	Programa Educativo	Sede
1	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	Valle de Tuliija
2	Licenciatura en Turismo Alternativo	Valle de Tuliija

Se crea la Universidad Intercultural de Chiapas, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con personalidad jurídica y patrimonios propios, con domicilio social en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

OBJETO

En términos del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad Intercultural de Chiapas, la Institución auditada tendrá entre otros, como objeto lo siguiente:

- I. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyen a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos.



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

- II. Impulsar una educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos.
- III. Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia en el mundo.
- IV. Fomentar el Contacto con su entorno y establecimiento del dialogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad.
- V. Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprendidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- VI. Organizar y realizar actividades de investigación y de postgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales, y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- VII. Llevar a cabo investigación en Lengua y Cultura, con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas y las culturas, y que nutran el proceso de formación académico-profesional.
- VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de la lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un dialogo intercultural.
- IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida.
- X. Impartir programas de educación continua orientados hacia la formación y capacitación del profesorado y el fortalecimiento de los principios de la perspectiva intercultural.
- XI. Ofrecer servicios adecuados a las necesidades locales y regionales.



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

- XII. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo económico social de la comunidad; y
- XIII. Diseñar los planes y programas de estudio con base en contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al estudiante de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA A LA MATRICULA ESCOLAR

La obligación de dictaminar la matrícula escolar de las Instituciones de Educación Superior se encuentra contenida en la Fracción III del artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021; misma que a continuación se transcribe:

"Artículo 36.- Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones:

III.-Las Instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública."

2. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

En relación con nuestra auditoría a la Matrícula de la Universidad Intercultural de Chiapas, del periodo de Agosto-Diciembre de 2021, he evaluado la estructura del control interno de la Institución, por ese periodo, únicamente hasta el grado que consideremos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestra auditoría de matrícula.

Nuestra evaluación de la estructura del control interno, se coordinó con la Lic. Lilitana Sánchez Acero, titular de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Intercultural de Chiapas, que nos otorgó la documentación relacionada con los expedientes de los alumnos, esta consistió en examinar las políticas y procedimientos establecidos por el departamento de Control Escolar para el manejo y control de la matrícula escolar, a fin de proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos.

Es importante señalar que le Departamento de Servicios Escolares tiene la responsabilidad de vigilar el control interno aplicable a Matrícula de la Universidad,



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

para que sea respetado y aplicado correctamente por las áreas involucradas, para lo cual tiene implementado los siguientes controles:

Requisitos de Admisión:

Para que el aspirante pueda iniciar el registro de ingreso, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, los cuales son:

1. ENTREGA DE FICHAS

El procedimiento de registro de ficha, será ÚNICAMENTE, a través de la página oficial de la Universidad: www.unich.edu.mx.

- a) La entrega de fichas se realizará de acuerdo al calendario de la institución, a través del Sistema de Información Universitaria (SIUN) con la siguiente liga: <https://siun.unich.edu.mx/>
- b) El costo de la ficha depende del programa educativo a elegir, depósito que se debe realizar en cualquier sucursal BANORTE, No. de cuenta 1132710461, Clabe Interbancaria 072 130 011 32 71 04 615, Ingresos Propios.
- c) Posterior al pago, adjuntar imagen del recibo a la Plataforma SIUN para su validación (en un término de 48 horas), una vez validado, realizará en línea el Cuestionario CENEVAL y descargar la ficha de admisión.

Nota: Si no se cuenta con internet el aspirante deberá acercarse al Laboratorio de Autoacceso de la UNICH, ubicado en el edificio del Centro Universitario de Información y Documentación (CUID), para asesoramiento de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

Requisitos para la obtención de la ficha (la documentación deberá presentarse en original y copia):

- Promedio mínimo 8.0
- Identificación oficial vigente (INE) o credencial de bachillerato con fotografía.
- Acta de nacimiento
- CURP
- Certificado o constancia de bachillerato (con promedio general, fotografía y domicilio completo de la Institución de procedencia).
- Tres (3) fotografías tamaño infantil en blanco y negro (No instantáneas)

2. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de admisión está compuesto de tres etapas: 1) Examen EXANI II, 2) Entrevista y Examen Psicométrico y 3) Curso preuniversitario.



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

Etapas 1

El examen EXANI II del CENEVAL es aplicado conforme al calendario de admisión, en horarios de 9:00-12:00 y de 14:00-17:00 horas.

Para presentar el examen EXANI II del CENEVAL, deberá presentarse con la siguiente documentación:

1. Ficha de examen impresa (no debe presentar ralladuras o estar rota)
2. Identificación oficial vigente (INE) o credencial del bachillerato de procedencia
3. Calculadora sencilla (no científica)
4. Lápiz No. 2 ½
5. Borrador

Notas:

1. No se dará acceso a los estudiantes que no presenten su ficha e identificación oficial vigente.

2. Indicaciones importantes de sanidad:

- Las instalaciones serán previamente desinfectadas y se contará con medición de temperatura corporal, gel antibacterial y señalización.

- Se les pide llegar a las instalaciones 60 minutos antes de la hora indicada, no llevar a acompañantes, debido a que únicamente se le permitirá la entrada al aspirante.

- El uso de cubrebocas será obligatorio, preferentemente con careta protectora.

- Evitar ingresar mochilas, accesorios y dispositivos electrónicos no necesarios.

- Respetar las indicaciones del personal a cargo y cumplir con la sana distancia.

3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CENEVAL

Los resultados del examen EXANI II del CENEVAL serán publicados en la página oficial www.unich.edu.mx.

Nota: Es responsabilidad absoluta del aspirante cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, para continuar con su proceso de selección.

Los aspirantes que aprueben el examen de admisión y no cumplan con el promedio o área de conocimiento requerido, no tendrán derecho a inscribirse y no habrá devolución alguna del pago efectuado para este proceso.



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

Pasarán a las etapas 2 y 3, los 120 mejores promedios según orden de prelación emitido por CENEVAL.

Etapas 2

- Entrevista y Examen Psicométrico: se aplicará en las instalaciones de la Universidad, de acuerdo al horario publicado en la página oficial de la UNICH presentarse con identificación vigente (con valor del 30%).

Etapas 3

- Curso preuniversitario (con valor del 70%).

Notas:

1. El resultado final del proceso será el valor ponderado de las etapas 2 y 3.
2. El número de aspirantes a ingresar a primer semestre será de acuerdo al cupo de cada programa educativo.

4. CURSO DE INDUCCIÓN.

El Curso de Inducción es requisito obligatorio y se llevará a cabo conforme al calendario educativo, en horario de 9:00 a 12:00 horas, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente (INE) o credencial de bachillerato con fotografía.
- Formato de inscripción proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares.

5. INICIO DE CLASES.

Será de acuerdo al calendario educativo.

6. INFORMES.

Sede Central. Corral de Piedra No. 2, Colonia Corral de Piedra, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Tel. 9671654097

De la evaluación realizada, no se detectó observación alguna, de acuerdo a dicho procedimiento.

3. OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Verificar la confiabilidad de los datos reportados por la Universidad Intercultural de Chiapas, en los informes de matrícula del segundo semestre en cumplimiento de



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

las disposiciones que aplican el artículo 36, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

4. ALCANCE

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones de la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del departamento de Servicios Escolares, se analizó lo siguiente:

*El total de la Matrícula de la Universidad reportado al final del semestre, fue revisado el 55% de expedientes escolares de todas las sedes del periodo escolar Agosto-Diciembre 2021, la auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soportan las cifras de la matrícula reportada por del Departamento de Control Escolar de la Universidad.

*Al confrontar las cifras manifestadas a la SEP según formatos y mencionados contra lo revisado documentalmente, no detectamos incongruencias por lo cual consideramos que la Universidad Intercultural de Chiapas reporta de manera correcta su matrícula.

*Los expedientes revisados de los alumnos vigentes se encuentran en su totalidad integrados de acuerdo a la normativa correspondiente.

5. RESULTADOS

De acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría para atestiguar, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.
No se presenta duplicidad en base de datos de alumnos.
2. Concordancia entre las cifras de los informes y la base de datos de Control Escolar.
Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada con la base de datos de la matrícula.

6. RESUMEN DE MATRÍCULA

Resumen de la matrícula reportada y fecha de corte al 31 de Diciembre del 2021.

SECRETARIA ACADEMICA
Departamento de Control Escolar

INFORME DE MATRICULA FINAL

INFORME REPORTADO DEL
NOMBRE DE LA INSTITUCION
MODALIDAD

MATRICULA FINAL DE AGOSTO-DICIEMBRE 2021
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
ESCOLARIZADA

NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SERVICIO	ESCUELA/FACULTAD	PROGRAMA CARRERA	PRIMER INGRESO	REINGRESO	TOTAL	BAJAS	TOTAL MATRICULA
Superior	Escolarizada	Sede Central San Cristobal	Desarrollo Sustentable	50	58	108	5	103
Superior	Escolarizada	Sede Central San Cristobal	Turismo Alternativo	62	116	178	6	172
Superior	Escolarizada	Sede Central San Cristobal	Médico Cirujano	0	511	511	6	505
Superior	Escolarizada	Sede Central San Cristobal	Lengua y Cultura	120	141	261	5	256
Superior	Escolarizada	Sede Central San Cristobal	Comunicación Intercultural	50	69	119	3	116
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Oxchuc	Desarrollo Sustentable	21	21	42	2	40
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Oxchuc	Derecho Inter cultural	20	25	45	0	45
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Oxchuc	Lengua y Cultura	65	74	139	5	134
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Las Margaritas	Turismo Alternativo	2	20	22	0	22
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Las Margaritas	Derecho Inter cultural	12	13	25	0	25
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Las Margaritas	Lengua y Cultura	24	42	66	0	66
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Yajalón	Desarrollo Sustentable	21	13	34	0	34
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Yajalón	Derecho Inter cultural	22	28	50	0	50
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Yajalón	Lengua y Cultura	55	48	103	0	103
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Valle del Tulijia	Desarrollo Sustentable	0	4	4	0	4
Superior	Escolarizada	Sede Multidisciplinaria Valle del Tulijia	Turismo Alternativo	24	14	38	1	37
				548	1197	1745	33	1712

Matrícula de Reingreso Semestre Agosto - Diciembre 2021

CICLO ESCOLAR 2021	MATRÍCULA POR SEDE																				
	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS																				
	MEDICO CIRUJANO			COMUNICACIÓN INTERCULTURAL			DESARROLLO SUSTENTABLE			DERECHO INTERCULTURAL			LENGUA Y CULTURA			TURISMO ALTERNATIVO			TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
MATRÍCULA TOTAL	217	294	511	72	47	119	96	117	213	48	47	95	266	303	569	89	149	238	788	957	1,745

LICENCIATURAS																					
1er. SEMESTRE	0	0	0	27	23	50	45	59	104	20	22	42	133	131	264	34	54	88	259	289	548
2do. SEMESTRE	34	38	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	38	72
3er. SEMESTRE	0	0	0	17	13	30	16	29	45	9	13	22	61	85	146	27	38	65	130	178	308
4to. SEMESTRE	33	45	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	45	78
5to. SEMESTRE	6	20	26	18	4	22	19	15	34	18	11	29	41	52	93	16	40	56	118	142	260
6to. SEMESTRE	55	64	119	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	64	119
7mo. SEMESTRE	0	0	0	10	7	17	16	14	30	1	1	2	31	35	66	12	17	29	70	74	144
8vo. SEMESTRE	24	33	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	33	57
9no. SEMESTRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10mo. SEMESTRE	29	34	63	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	34	63
11vo. SEMESTRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12do. SEMESTRE	36	60	96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	60	96
	217	294	511	72	47	119	96	117	213	48	47	95	266	303	569	89	149	238	788	957	1,745

Matricula de Reingreso Semestre AGOSTO-DICIEMBRE 2021

CICLO ESCOLAR 2021	MATRICULA POR SEDE																	
	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS																	
	SAN CRISTOBAL			OXCHUC			YAJALON			TULIJA			LAS			TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
MATRÍCULA TOTAL			547			181			10			0			0			0

LICENCIATURAS																		
DESARROLLO SUSTENTABLE	51	57	108	23	19	42	10	24	34	2	2	4	10	15	25	96	117	213
DERECHO INTERCULTURAL	0	0	0	25	20	45	23	27	50			0			0	48	47	95
MEDICO CIRUJANO	217	294	511	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	217	294	511
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	72	47	119													72	47	119
LENGUA Y CULTURA	126	135	261	71	68	139	41	62	103			0	28	38	66	266	303	569
TURISMO ALTERNATIVO	68	110	178			0			0	12	26	38	9	13	22	89	149	238
	534	643	1,177	119	107	226	74	113	187	14	28	42	47	66	113	788	957	1,745



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de Chiapas es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo Semestre de matrícula 2021 en consideración al Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y las evidencias presentadas por la Institución.

INFORME DE MATRICULA FINAL														
INFORME REPORTADO DEL NOMBRE DE LA INSTITUCION MODALIDAD			MATRICULA FINAL AGOSTO-DICIEMBRE DE 2021 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS ESCOLARIZADA											
LICENCIATURA			NUEVO INGRESO			REINGRESO			BAJAS			MATRICULA TOTAL		
			H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
OXCHUC			58	48	106	61	59	120	2	5	7	117	102	219
SAN CRISTOBAL			135	147	282	399	496	895	9	16	25	525	627	1,152
YAJALON			43	55	98	31	58	89			0	74	113	187
TULIJIA			9	15	24	5	13	18		1	1	14	27	41
LAS MARGARITAS			14	24	38	33	42	75			0	47	66	113
TOTAL			259	289	548	529	668	1197	11	22	33	777	935	1712



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Chiapas, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Atentamente

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Cédula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal